

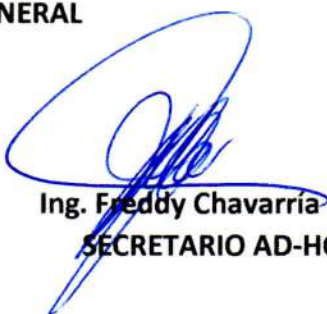
**ACTA DE SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NARANJAL
NARTRANSPORTE. SA, CELEBRADA EL DIA SABADO 18 DE ABRIL DEL
2020**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de abril del año 2020, a partir de las 15 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela Portón de las Lomas Manzana 33 Solar 13, se reúnen los accionistas Abg. Emilia Cedillo González, propietaria de 400 accionistas, de US 1.00 dólar americanos, cada una y la Ing. Ana Lucia Quimi Cedillo, propietaria de 400 acciones de US 1.00 dólar americano cada una, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y se designa como secretario Ad-Hoc, Al Ing. Freddy Chavarria Lucas, de inmediato se pide se forme la lista de accionistas, de conformidad con lo señalado en el art. 292 de la ley de compañías y su reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, expedida por la Superintendencia de Compañías, cabe anotar que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado, y una vez que el secretario cumplió con el mandato, se constató el Quorum suficiente para la validez de la sesión Universal de Socios, la gerente declara instalada formalmente la misma, y de inmediato se da lectura al orden del día. El primer y único punto del orden del día es, **dar lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa del año 2019**. La Ing. Ana Lucia Quimi Cedillo, quien representa el 50% del Capital Pagado, solicita la palabra para exponer sobre el punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez que fueron analizados los informes económicos del año 2019, se proceda a la aprobación de los mismos, a fin de poder cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías y dar cumplimiento con la ley.

No habiendo otro punto que tratar, la gerente concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el tiempo necesario y con la presencia del mismo número de asistente se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, siendo aprobada y ratificada por los accionistas, proceden a firmar en unidad de acto, la Ab. Emilia Albertina Cedillo González, y la Ing. Ana Lucia Quimi Cedillo, y el Ing. Freddy Chavarria Lucas, secretario Ad-hoc, que actúa y certifica, se da por terminada la reunión a las 17 horas 15 minutos.


Abg. Emilia A. Cedillo González
GERENTE GENERAL


Ing. Ana Lucia Quimi Cedillo
ACCIONISTA


Ing. Freddy Chavarria Lucas
SECRETARIO AD-HOC